Ref: EXP_FING-UER 284-2025

Beca PID 6275 "Estudios cronobiológicos en pez cebra. Implicancia del reloj circadiano en la regeneración epitelial" – Director: Florencia SAMPEDRO

----------En la localidad de Oro Verde, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo la hora 9:30hs., en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se reúne la Comisión de Becas de la FI-UNER, con participación de Fabio LUJÁN por el Claustro No Docente, María PEREYRA en representación de la Secretaria de Extensión, Gretel RAMIREZ, Rodrigo REGOSKY por el claustro estudiante, la directora del proyecto Florencia SAMPEDRO, e integrantes del PID, Carolina GALETTO, Valeria SIGOT, y Hernán RODRIGUEZ RUIZ DÍAZ, a los fines de dictaminar sobre dos (2) postulaciones para la Beca PID 6275 y establecer orden de mérito.----------

----------Esta comisión analizó el cumplimiento de los requisitos de inscripción. Se han inscripto dos (2) alumnas en tiempo y forma. ----------

----------Comenzó la entrevista a las 9:40hs., a la alumna Fiorella GALIANI. Está cursando materias 3ro y 4to año de la carrera de Bioingeniería. Tiene un total de 16 materias aprobadas y 5 regulares, pero no tiene aprobada BMyC ni ninguna materia relacionada con la electrónica, que consideramos necesaria para cumplir los objetivos.----------

----------A las 9:50hs. comenzó la entrevista a la alumna Ariana Agustina LOPEZ. Está cursando materias de 4to año. Tiene un total de 20 materias aprobadas y 5 regulares. Dentro de las asignaturas aprobadas se encuentra BMyC e Instrumental y Dispositivos Electrónicos, y además, ha regularizado otras asignaturas relacionadas a la electrónica (Electrónica lineal, Electrónica no lineal, Electrónica Digital).----------

---------Ambas presentan interés en el cuidado y manejo de los animales de experimentación, como así también en realizar actividades de laboratorio. Además, presentaron interés en la temática del proyecto, y en las disciplinas relacionadas con la misma.----------

----------Por lo anteriormente expuesto, y considerando el perfil solicitado en relación con los objetivos a cumplir en la beca, se propone el siguiente orden de mérito:

1. **Ariana Agustina LOPEZ, DNI 43936317**
2. **Fiorella GAGLIANI, DNI 43679586**

----------De acuerdo a la reglamentación vigente, el presente dictamen debería exponerse durante cinco (5) días hábiles y, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al último de publicación, cualquier integrante de la comunidad universitaria podrá impugnarlo mediante escrito fundado ante el Decano de la FI-UNER. ----------

----------No siendo para más se da por finalizado este acto, siendo la hora 10:30, del día 05 de junio de 2025.----

María PEREYRA Claustro No Docente	Florencia SAMPEDRO Directora	Fabio LUJÁN Claustro No Docente

Rodrigo REGOSKY
Claustro Estudiantes

Carolina GALETTO
Colaboradora del PID

Valeria SIGOT
Integrante del PID

Valeria SIGOT
Integrante del PID

Hernán RODRIGUEZ RUIZ DÍAZ
Integrante del PID